



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2012

RES. H. Nº 0872-12

Expte. Nº 4.222/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Luz del Sol Sánchez, L. U 791499, tramita la aprobación de su trabajo final de Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 445/11 se aprueba tema de Trabajo Final y se designa a la Prof. Violeta Carrique directora del mismo;

Que por Res. H 492/12 se designa a los miembros de tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo final de especialidad;

Que la Directora de la Especialidad en Estudios de Género informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del Tribunal que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 29/06/12 a hs 15.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

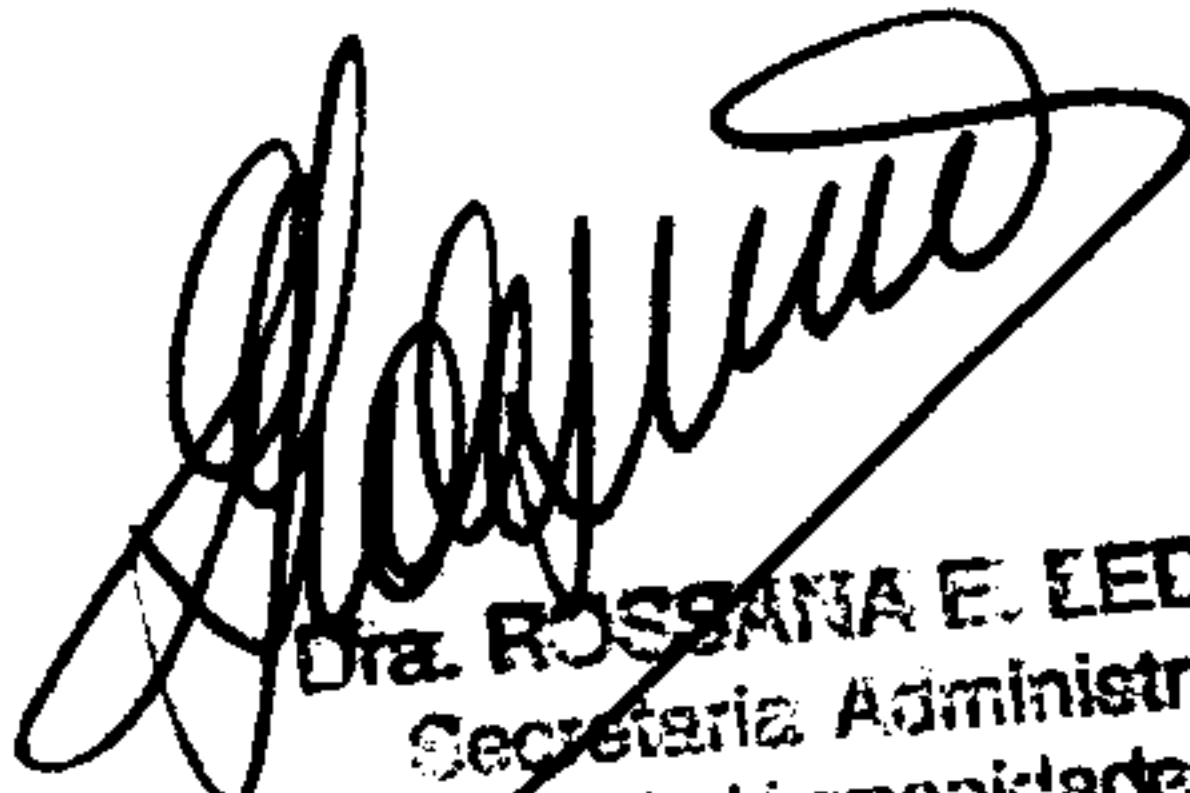
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,



**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 973/11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de junio de 2012, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género, titulado **"Cuerpos dominados: el caso de Juana Figueroa"**, de la alumna **Luz del Sol Sánchez, L. U 791499**

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Especialidad, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE


Dra. ROSSANA E. LEIDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.